

ORD.: N° 2557/2019.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N° MU263T0003029

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la información

RECOLETA, 25 de marzo de 2019

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: MACARENA NAVARRO FANJUL - Tachado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 14 de febrero de 2019, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"1.- Solicitud de información pública, respecto del servicio de bicicletas públicas en la comuna.

a) Solicito por este medio, pueda remitir toda la documentación correspondiente a la licitación de la concesión de bicicletas públicas, adjudicadas por BIKESANTIAGO. (Para mayor precisión, requiero la totalidad de los documentos, todas las bases y anexos, preguntas y respuestas, evaluación y puntajes, decretos o resoluciones o cualquier acto administrativo dictado y su contenido, en dicho proceso, hasta la adjudicación, contratos, decretos, votaciones del consejo y el contenido completo de dichas votaciones, de existir posteriores modificaciones ya por aumento, cambio o cualquiera que sea, también necesito dichas modificaciones, sus documentos y todos los contenidos).

b) De ser el caso que la concesión entregada a BIKESANTIAGO, no haya sido a través de licitación pública, u/o el convenio con BIKESANTIAGO, no sea una concesión, solicito todos los documentos, contratos, decretos, que tengan relación con dicha concesión o convenio, cualquier acto administrativo, jurídico, notarial, que contenga dicha relación. De ser el caso, que la concesión o el convenio haya terminado, y sigue mediante otro mecanismo jurídico, solicito la misma información ya expresada y los documentos y su contenido que respaldan dicha extensión.

2.- Solicitud de información pública, respecto a la explotación de publicidad en la comuna.

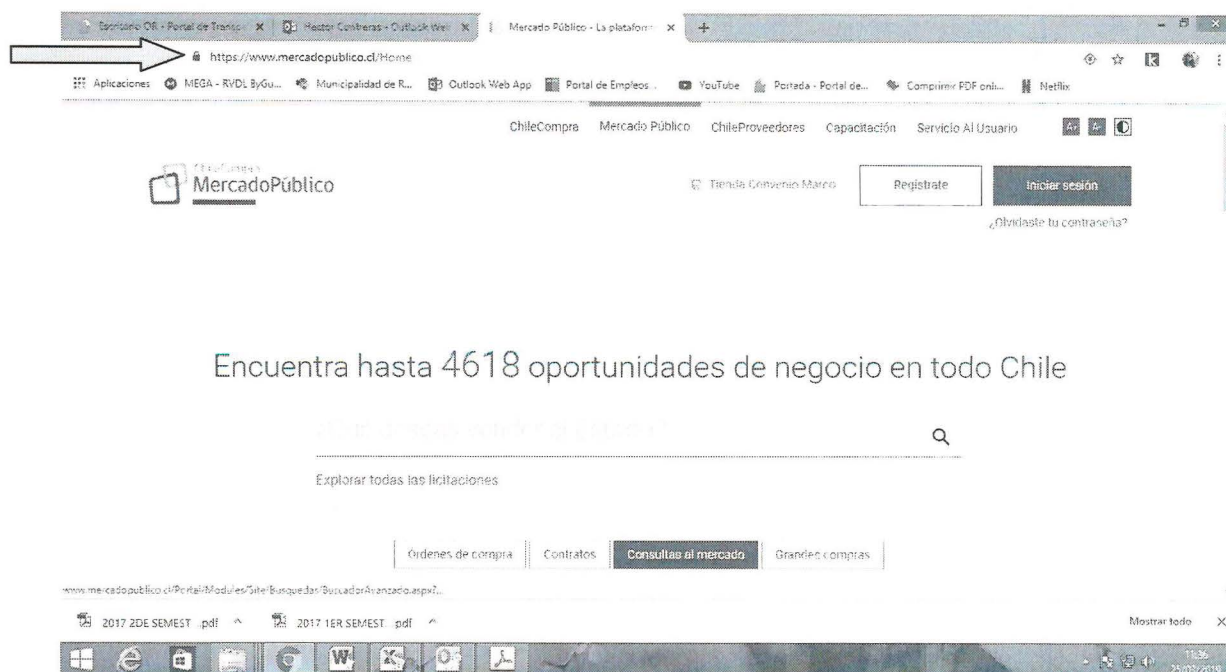
a) Por la presente solicito pueda remitir toda la documentación referente a la o las concesiones de explotación publicitaria de la comuna, sea que esta o estas hayan sido adjudicadas a través de un proceso de licitación, convenio, contratación directa etc. Al respecto y para mayor precisión, necesito todos los documentos ya sean bases, anexos, preguntas y respuestas, evaluaciones, votaciones de concejo, decretos, resoluciones o todo acto administrativo dictado para tales efectos (efectos del convenio o concesión), o actos realizados en notaría, contratos, cesiones etc. De ser el caso que la explotación de la publicidad de su comuna, no haya sido adjudicada por licitación o vía concesión, solicito todos los documentos anteriormente indicados, respecto de dicho convenio o relación contractual, a través de la cual, se entregó la explotación publicitaria de su comuna."

Damos Respuesta a su solicitud:

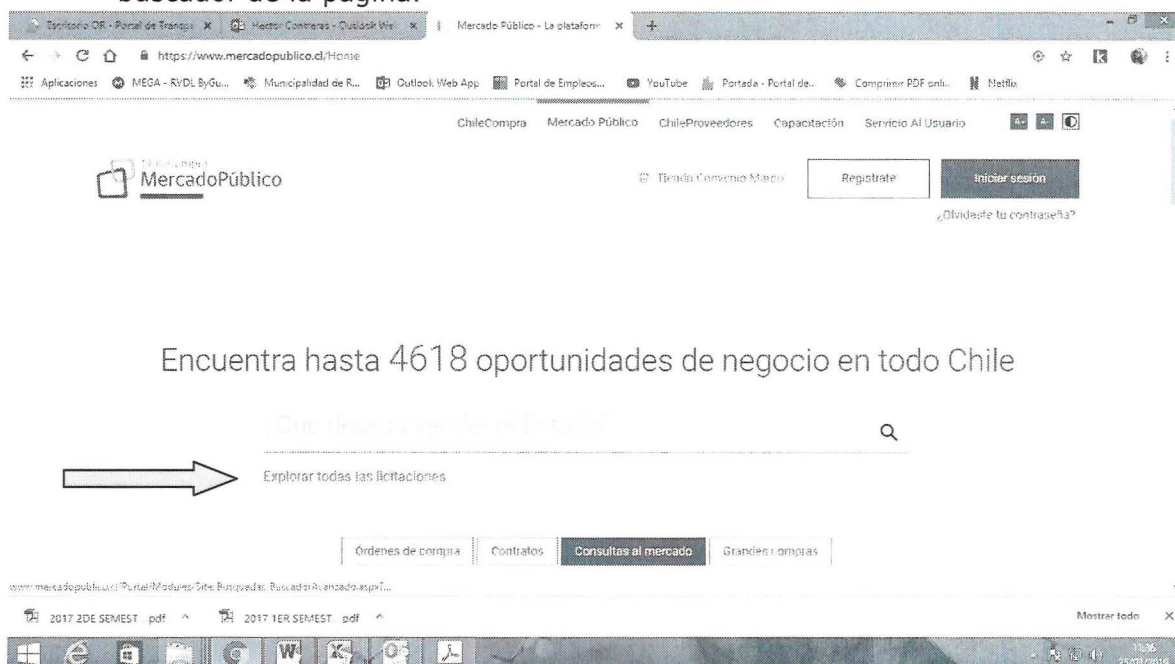
ANTECEDENTES LICITACION BIKESANTIAGO

1. Actualmente se encuentra vigente la Licitación con el ID 2582-85-LP14 "CONCESIÓN BICICLETAS INTERCOMUNALES" lo cual puede verificar a través del Portal Mercado Público siguiendo los pasos que a continuación se indican:

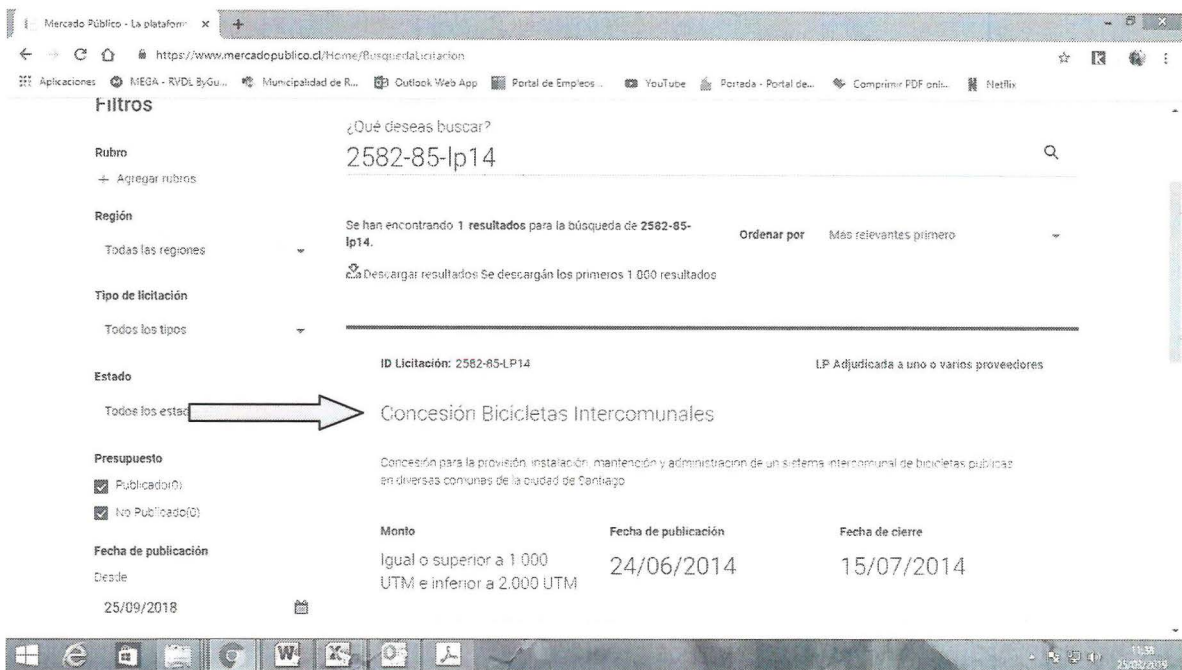
- a. Ingrese a la página web www.mercadopublico.cl



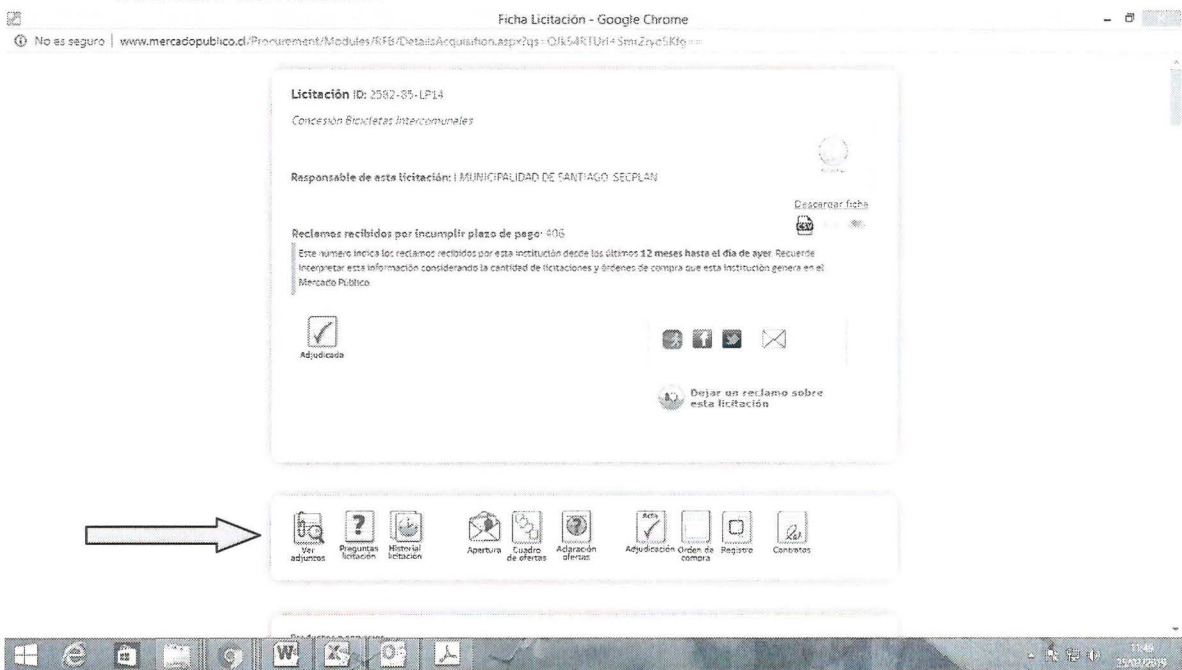
- b. Haga click en el enlace "explorar todas las licitaciones" que se encuentra debajo del buscador de la página.



- c. Ingrese el código de licitación ID 2582-85-LP14 en el buscador y haga click en el título "CONCESIÓN BICICLETAS INTERCOMUNALES"



- d. Una vez ingresado, podrá acceder al registro de todo el expediente de la licitación. En el ícono que dice “ver adjuntos” podrá descargar en formato PDF los contratos y decretos solicitados.



Ver anexos - Google Chrome

No es seguro | www.mercadopublico.cl/Purchasement/Modules/Attachment/UserAttachment.aspx?enc=CWYBnqgZWZybnRlLnQKRSUf-4VapXC3kYKXCAjka4pkywz6PzHdWtNKgH3hm1OeF67n.../za...

Anexos Ingresados:

Sel.	Anexo	Tipo	Descripción	Tamaño	Fecha de Adjunto	Acciones
	D Ex 2552.pdf	Resolución/Decreto Adjudicación	Decreto #Municipalidad de San Miguel	3844 Kb	11-12-2015 12:58:18	Ver
	Secc. 2da. 1682.pdf	Otros Anexos	Decreto Secc. 2da. N°1682 de 26 de mayo de 2015, aprueba contrato.	54 Kb	27-05-2015 16:06:18	Ver
	contrato.pdf	Documento de Compra	Contrato y decreto de adjudicación protocolizada	1287 Kb	18-05-2015 10:56:15	Ver
	Informe de Evaluación.pdf	Acta de Evaluación	Informe Comisión Evaluadora	380 Kb	02-10-2014 18:30:03	Ver
	3591.pdf	Acta de Evaluación	evaluacion incluida en la resolucion	2477 Kb	02-10-2014 17:35:14	Ver
	3591.pdf	Certificado de Disponibilidad Presupuestaria	Se trata de una concesion no implica costos.	2477 Kb	02-10-2014 17:34:39	Ver
	3591.pdf	Resolución/Decreto Adjudicación	DECRETO ADJUDICACION	2477 Kb	02-10-2014 17:33:20	Ver
	decreto ampliacion adjudicacion.pdf	Anexos Administrativos de Adquisición	Decreto Amplía Plazas de Adjudicacion	61 Kb	14-08-2014 11:57:49	Ver
	2467 resolucion modificatoria.pdf	Anexos Administrativos de Adquisición	Resolucion Modificatoria	1100 Kb	18-07-2014 16:10:02	Ver

Se adjuntan los siguientes antecedentes que obran en poder de este organismo:

1. "CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL LLAMADO CONJUNTO A LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN DE LA PROVISIÓN, INSTALACIÓN, EXPLOTACIÓN Y MANTENCIÓN DE UN SISTEMA INTERCOMUNAL DE BICICLETAS PÚBLICAS EN LAS COMUNAS DE SANTIAGO Y RECOLETA" de fecha 19 de junio de 2014, celebrado entre la I. Municipalidad de Santiago y la Ilustre Municipalidad de Recoleta.
2. Acuerdo Concejo Municipal N°91 de fecha 02 de septiembre de 2014 por medio del cual se aprueba adjudicar la propuesta pública SISTEMA DE CONCESIÓN PARA LA PROVISIÓN, INSTALACIÓN, MANTENCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE UN SISTEMA INTERCOMUNAL DE BICICLETAS PÚBLICAS EN DIVERSAS COMUNAS DE LA CIUDAD DE SANTIAGO ID 2582-85-LP14, al proponente BCYCLE LATAM SPA, Rut 76.243.641-2".
3. Decreto Exento N°3772 de fecha 09 de octubre de 201, por medio del cual se "Promulga acuerdo N°91 de fecha 02 de septiembre de 2014, que aprueba adjudicar la propuesta pública SISTEMA DE CONCESIÓN PARA LA PROVISIÓN, INSTALACIÓN, MANTENCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE UN SISTEMA INTERCOMUNAL DE BICICLETAS PÚBLICAS EN DIVERSAS COMUNAS DE LA CIUDAD DE SANTIAGO ID 2582-85-LP14."
4. Decreto Exento N°4043 de fecha 23 de octubre de 2014 por medio del cual "Aprueba CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL LLAMADO CONJUNTO A LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN DE LA PROVISIÓN, INSTALACIÓN, EXPLOTACIÓN Y MANTENCIÓN DE UN SISTEMA INTERCOMUNAL DE BICICLETAS PÚBLICAS EN LAS COMUNAS DE SANTIAGO Y RECOLETA" celebrado entre la I. Municipalidad de Santiago y la Ilustre Municipalidad de Recoleta."
5. SISTEMA DE CONCESIÓN PARA LA PROVISIÓN, INSTALACIÓN, MANTENCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE UN SISTEMA INTERCOMUNAL DE BICICLETAS PÚBLICAS EN DIVERSAS COMUNAS DE LA CIUDAD DE SANTIAGO" suscrito entre Bcycle Latam SPA y la Ilustre Municipalidad de Recoleta, de fecha 02 de febrero de 2015.
6. Decreto Exento N°1764 de fecha 16 de junio de 2015, el cual aprueba "SISTEMA DE CONCESIÓN PARA LA PROVISIÓN, INSTALACIÓN, MANTENCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE UN SISTEMA INTERCOMUNAL DE BICICLETAS PÚBLICAS EN DIVERSAS COMUNAS DE LA CIUDAD DE SANTIAGO" suscrito entre Bcycle Latam SPA y la Ilustre Municipalidad de Recoleta.

ANTECEDENTES PUBLICITARIOS CONCECIÓN BICICLETAS PÚBLICAS

De acuerdo a lo informado por Dirección de Obras Municipal, la empresa licitante del proyecto BikeSantiago, tiene o utiliza dos tipos de publicidades. La primera son Power Graphis, y la segunda Stand Off. Se adjuntan Decretos asociados a dichas publicidades:

1. **POWER GRAPHIS:** DEX. 800-1998/ DEX 1187-2005/ DEX 1839-1999/ DEX 2156-1998/ DEX 2425-1998/ DEX 2478-2001/ DEX 2479-2001/ DEX 2744-2001/ DEX 3805-2002/ DEX 3903-2011/ DEX 6019-2000.
2. **STAND OFF:** DEX 929-2004/ DEX 2194-2014/ DEX 2533-2013/ DEX 3280-2017/ DEX 3757-2012/ DEX 3801-2015/ DEX 3939-2016.

Cabe señalar que debido a la gran cantidad de archivos que se adjuntan, por su tamaño, estos han sido comprimidos y puestos a su disposición en el siguiente Link: <http://www.recoletatransparente.cl/solicitudes/ANTECEDENTES-BIKES-SAI-3029.rar>

Para descargarlos, debe copia en link en la barra buscadora de google y de inmediato descargara el archivo en formato rar y podrá acceder a todos los antecedentes señalados en los párrafos anteriores.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 693 de 28 de marzo de 2018.

Saluda atentamente a Ud.


GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA



GRL/hca/lrg